

---

Bogotá D.C. Agosto 01 de 2007

**No. 026**

---

**Asunto:**

**INFORMACION SOBRE CONVENIO DE INTEGRADOS FX S.A Y LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DIVISAS DE COLOMBIA CCDC**

Integrados FX S.A, sociedad administradora del sistema transaccional y de registro de moneda extranjera Set-FX, se permite informar a todos sus afiliados que mediante escritura pública 0011854 de notaría 19 de Bogotá inscrita el 14 de noviembre de 2006 bajo el número 01089858 del libro IX se constituyó la sociedad Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. Así mismo, se informa que de conformidad con el artículo 11 de la Resolución Externa 4 de 2006 del Banco de la República, se le atribuye a la sociedad Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A la calidad de Intermediario del Mercado Cambiario.

De igual manera Integrados FX S.A. informa a sus afiliados que el día veintitrés (23) de julio de dos mil siete (2007) se suscribió un convenio con la entidad CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DIVISAS DE COLOMBIA para transmitir diariamente toda la información sobre operaciones de divisas realizadas a través del sistema, con el objeto de que ésta última realice el proceso de Compensación y Liquidación de Operaciones de Divisas a los afiliados al sistema SET-FX.

Por último se informa, que la Cámara de Divisas de Colombia, actuará en el sistema Set-FX con perfil transaccional bajo el código "CCD" con aquellas entidades con las que esta firme un contrato para que actúen bajo la figura de "Proveedores de Liquidez"; en desarrollo de lo previsto en el artículo 11 de la Resolución Externa 4 de 2006 del Banco de la República.

Estaremos disponibles para resolver cualquier inquietud a este respecto.

Sin otro particular,

**ANDRÉS MACAYA DÁVILA**

Gerente

INTEGRADOS FX S.A.